INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días mes de noviembre de 2.012, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SICOM N° 0277,** de fecha 27 de setiembre de 2.012, Abog. Juan José Caballero, Asesor Jurídico, Lic. Nelly Zulema Colarte, Directora Financiera, Lic. Claudia María Vera de Guanes, Directora Administrativa, y Sra. Tania Fabiola Rodríguez Monges, Asistente de la Dirección de Radio Nacional del Paraguay a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA".-**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Llamado correspondiente al Plan Anual de Contrataciones – SICOM, aprobado por Resolución Nº 287 de fecha 08 de Octubre de 2.012, en el cual se autoriza el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA"**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y, se encarga a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los tramites pertinentes.-

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1663/2012** de fecha 03 de octubre de 2.012, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 028: Televisión Publica, Código: 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la Televisión Pública Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2012.-

3. **Nota UOC_SICOM Nº 119/2012** de fecha 10 de octubre de 2012, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA".-**

4. Invitaciones cursadas a las siguientes firmas: **Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, Metalúrgica Fernández S.A.C.I.**, VITA CORA S.A., **Carina Mariana Rodriguez Aveiro** y **Tecnocentro S.A.**-

5. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de Octubre de 2.012.-

6. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:-

OFERENTE	COTIZACION	
1. BELTROM S.A.	Lote Nº 1	10.690.000
	Lote Nº 2	139.250.000
	TOTAL	**149.940.000**

INFORME TECNICO

7. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el único oferente, que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *	
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
C) Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA
D) Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de **No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley** Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
- Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
- Notas de referencia firmadas por clientes donde se indique que ha proveído satisfactoriamente el servicio ofertado.-	CUMPLE
- Balance de Estados de Resultados de los últimos tres años 2009, 2010, 2011	CUMPLE

8. Se realizó la **evaluación técnica** de la oferta, según consta en la planilla que se presenta a continuación:

						Oferente: BELTROM S.A.
ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD de MEDIDA	OBSERVACIONES
LOTE N° 1: ELECTRODOMÉSTICOS						
1	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Capacidad ≥ 350 litros, Voltaje 220-240 V 50/60 Hz, estantes, Congelador Interno, Frio Húmedo, Luz Interior, Deposito de Frutas y verduras, Control de Temperatura. Garantía de 1 año	3	UNIDAD	CUMPLE
2	52141502-001	Microondas	Capacidad de 30 a 45 litros, Panel Digital, Plato Giratorio, potencia del microondas ≥ 900 Watts, temporizador y alimentación 220-240 V 50/60hz. Garantía de 1 año	3	UNIDAD	CUMPLE
LOTE N° 02: MUEBLES Y ENSERES						
1	56101504-002	Sillas giratorias tipo secretaria con rueditas	Silla operador asiento y respaldo ergonómico medio, tapizada con espuma de alta densidad, base de cinco puntas de nylon inyectado con ruedas dobles, regulación de altura a gas con sistema de contacto permanente, respaldo regulable independiente en altura y profundidad a rosca, trasera con carcasas plásticas, en Tela. Color: Negro.	30	UNIDAD	CUMPLE

2	56101504-002	Silla tipo director	**Sillón ejecutivo, respaldo alto, modelo DIRECTOR, base giratoria cromada de 5 puntas con ruedas dobles, regulable en altura a gas y** basculante con regulación de intensidad y traba, asiento y respaldo acolchado con espuma alta densidad inyectada tapizada en TELA NEGRO, apoya brazos inyectados negros.	20	UNIDAD	CUMPLE
3	56101504-002	Silla tipo interlocutor	Sillón interlocutor asiento y respaldo medio, espuma de alta densidad, base de 4 patas con pintura negra epóxica, trasera con carcasa plástica inyectada, apoya brazos en nylon inyectado, tapizado en tela color Negro.	50	UNIDAD	CUMPLE
4	56101706-001	Mesa de reunión para 12 personas	Mesa de madera para doce personas cómodamente sentadas de 3 m x 1,20. Mesada de madera contrachapada lustrada preferentemente manteniendo el color natural del cedro. Se acompaña el diseño de la base con características similares a la mesada.	2	UNIDAD	CUMPLE
5	56101520-005	Estante de madera con llave	Estante de madera de 1.00 Mtr. de ancho x 1.88 Mtr. de alto c/ estantes internos para biblioratos con puertas de madera cedro, todo el mueble carpintera c/ capas de 4 Cmtr de espesor y con un espesor total del enchapado de 2.5 Cmtr, c/ cantonera maciza, el bastidor deberá contar con una separación entre ejes no mayor a 10 Cmtr entre ellos de madera estacionada, las placas en el interior como en el exterior del mueble	15	UNIDAD	CUMPLE
6	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Escritorio de madera lustrada, tipo ejecutivo con seis cajones, de 1,50 x 0,70 x 0,80 metros. Doble cajonera con guías de metal, tres a cada lado, con cerradura. En madera cedro de 4 Mm enchapada tipo placa carpintera con lustre natural con cantonera maciza, el bastidor deberá contar con una separación entre ejes no mayor a diez centímetros con patitas regulables.	15	UNIDAD	CUMPLE
7	56101703-003	Escritorio con cajón	Escritorio de tres cajones. Dimensiones tapa 1,2 x 0,7 m. Tres cajones a un costado y una cerradura para cerrar todos los cajones. Estructura metálica tubular. Tapa de la mesa de madera aglomerada re-cubierta con fórmica. Costados y frente de madera recubiertos con fórmica., color beige.	10	UNIDAD	CUMPLE
8	56101708-002	Gaveta tipo esquinero con cajón	Cajón, Fichero metálico, estructura de chapa plegada pintada con pintura de alta resistencia, cuatro cajones con guías a rulemanes, guías de soporte para carpetas colgantes, cerradura centralizada con copias de llaves, manijas y reguladores de nivel de altura.	40	UNIDAD	CUMPLE

9	56111906-001	Cajonera rodante pequeña	**Módulo de 3 cajones con llave y ruedas. Dim.: (altura 655mm, ancho 490 mm, profundidad 470mm) Color: beige.**	**15**	**UNIDAD**	**CUMPLE**
10	56121509-001	Mesa para computadora	Escritorio metálico con tapa de Fórmica para Computadora, con porta teclado y porta CPU.	30	UNIDAD	CUMPLE
11	56112109-001	Mesa circular	Mesa Redonda para Reunión: de color cedro, Medidas: 1,80 mts de largo x 0,90 mts de ancho, con sillas para 6 (seis) personas. Cubierta y estructura de melanina de 25mm de espesor.	2	UNIDAD	CUMPLE
12	56121509-004	Mueble para CPU	Mueble para CPU de formica color beige.	10	UNIDAD	CUMPLE
13	56101502-002	Juego de Living	Asientos retráctil con porta revista Alt 0.96 prof. 1,00 Anch: 3 lug. 2.20 - 2 lug. 1.60 de excelente calidad.	1	UNIDAD	CUMPLE

9. Cuadro de la Oferta

						Oferente : BELTROM S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	PRESENTACION	UNIDAD de MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
LOTE N° 1: ELECTRODOMÉSTICOS									
1	52141501-002	Heladera de 2 puertas	3	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	JAPONES	2.250.000	6.750.000
2	52141502-001	Microondas	3	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	JAPONES	630.000	1.890.000
TOTAL LOTE N° 01									8.640.000
LOTE N° 02: MUEBLES Y ENSERES									
1	56101504-002	Sillas giratorias tipo secretaria con rueditas	30	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	340.000	10.200.000
2	56101504-002	Silla tipo director	20	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	750.000	15.000.000
3	56101504-002	Silla tipo interlocutor	50	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	200.000	10.000.000
4	56101706-001	Mesa de reunión para 12 personas	2	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.350.000	2.700.000
5	56101520-005	Estante de madera con llave	15	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	830.000	12.450.000
6	56101703-001	Escritorio tipo	15	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería	Nacional	1.350.000	20.250.000

						Domínguez			
7	5610170 3-003	Escritorio con cajón	10	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	800.000	8.000.000
8	5610170 8-002	Gaveta tipo esquinero con cajón	40	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.200.000	48.000.000
9	5611190 6-001	Cajonera rodante pequeña	15	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	250.000	3.750.000
10	5612150 9-001	Mesa para computadora	30	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	120.000	3.600.000
11	5611210 9-001	Mesa circular	2	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.300.000	2.600.000
12	5612150 9-004	Mueble para CPU	10	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	150.000	1.500.000
13	5610150 2-002	Juego de Living	1	UNIDAD	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.200.000	1.200.000
TOTAL LOTE N° 02									139.250.000

Observación: Por Nota PR-DGAF-SICOM Nº 112/2012 se solicito aclaración al oferente Beltrom S.A. al respecto de su oferta: La totalidad de su oferta correspondiente al Lote 1 "Electrodomésticos", es de Gs. 10.690.000. Sin embargo, al realizar el cuadro referente a su oferta se verificó que el total correspondiente al Lote 1 es de Gs. 8.640.000. Por Nota de fecha 19/11/2012 la empresa Beltrom S.A., acepta la corrección aritmética de su oferta que no afecta a los precios unitarios.-

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

10. De conformidad con las disposiciones establecidas en el art. 11° del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA"**, concluyéndose que la oferta de la firma **BELTROM S.A.** dio cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el formulario de oferta y planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

11. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTE**.-

12. De conformidad con el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2.003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta presentada.

La misma ha sido analizada detalladamente resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONCLUSIÓN

13. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **BELTROM S.A.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco del **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PÚBLICA Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA TV PÚBLICA".-**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

14. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto **Nº** 21.909/2003, que reglamenta la Ley **Nº** 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003, y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la única oferta presentada, correspondiente a la firma **BELTROM S.A.**, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la única oferta económica evaluada , y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, de conformidad con el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD de MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
LOTE N° 1: ELECTRODOMÉSTICOS								
1	52141501-002	Heladera de 2 puertas	3	UNIDAD	TOKIO	JAPONES	2.250.000	6.750.000
2	52141502-001	Microondas	3	UNIDAD	TOKIO	JAPONES	630.000	1.890.000
TOTAL LOTE N° 01								8.640.000
LOTE N° 02: MUEBLES Y ENSERES								
1	56101504-002	Sillas giratorias tipo secretaria con rueditas	30	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	340.000	10.200.000
2	56101504-002	Silla tipo director	20	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	750.000	15.000.000
3	56101504-002	Silla tipo interlocutor	50	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	200.000	10.000.000
4	56101706-001	Mesa de reunión para 12 personas	2	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.350.000	2.700.000
5	56101520-005	Estante de madera con llave	15	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	830.000	12.450.000
6	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	15	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.350.000	20.250.000
7	56101703-003	Escritorio con cajón	10	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	800.000	8.000.000
8	56101708-002	Gaveta tipo esquinero con cajón	40	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.200.000	48.000.000
9	56111906-001	Cajonera rodante pequeña	15	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	250.000	3.750.000
10	56121509-001	Mesa para computadora	30	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	120.000	3.600.000

11	56112109-001	Mesa circular	2	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.300.000	2.600.000
12	56121509-004	Mueble para CPU	10	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	150.000	1.500.000
13	56101502-002	Juego de Living	1	UNIDAD	Carpintería Domínguez	Nacional	1.200.000	1.200.000
TOTAL LOTE N° 02								139.250.000

TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - BELTROM S.A.	147.890.000

TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Son Guaraníes CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL.-

Es nuestro informe.

Lic. Nelly Zulema Colarte
Directora Financiera

Abog. Juan José Caballero
Director General de Asesoría Jurídica

Lic. Claudia María Vera
Directora Administrativa

Sra. Tania Fabiola Rodríguez
Asistente de la Dirección de Radio Nacional del Paraguay